



CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa

“2019: 70 años de Gratuidad de la Enseñanza Universitaria”

## ACTA DE LA XI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 16 DE AGOSTO DE 2019

En la ciudad de Santa Rosa, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la décimo primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por la Decana, profesora Beatriz Elena Cossio. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, profesora Verónica Daniela Zucchini.

Se registra la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Profesores: Ana María HUVELLE, María Graciela DI FRANCO, Nora Beatriz FORTE, José María FERNÁNDEZ, Paula Mabel PEDELABORDE y Alejandra Erica MONTAÑA. Por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Docentes Auxiliares: María Carolina DOMÍNGUEZ y Patricia Leonor FARÍAS. Por el Claustro de Graduados: Romina CHEME ARRIAGA. Por el Claustro de Estudiantes: Franco Nahuel LLANOS, Candelaria GONZÁLEZ y Julieta ZAPATA. Por el Sector No Docente: Mariano René ALFAGEME.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras: DI LISCIA, MARTÍN, MORETTA, BESSOLO, ROVEDA, MORO, VILLEGAS y MORENO AGUERRE.

### A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

#### ▪ IX Sesión Ordinaria

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con el voto de doce (12) consejeras y consejeros y una (1) abstención de la consejera Farías, por no haber participado de la sesión.

### B. INFORME DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia informa que ha culminado la realización de una ronda de reuniones con docentes y estudiantes de los Departamentos de Letras, Geografía, Historia y Lenguas Extranjeras, con el objeto de avanzar en el desarrollo de algunas acciones en particular, dado que en 2019 se cumplen 10 años de la aprobación de los Diseños Curriculares y en 2020 serían 10 años de la implementación del Campo de las Prácticas. En este sentido, junto con la profesora María Graciela Di Franco, que es la Coordinadora del Campo de las Prácticas, se ha realizado una evaluación de su funcionamiento y han analizado diversas estrategias de trabajo a implementar en el futuro. Todas ellas tendientes a profundizar las tareas de las prácticas, no solamente en las instituciones educativas, sino desde el inicio de la formación de grado de las y los estudiantes. Destaca que en todos los Departamentos se planteó una valoración muy positiva sobre ese Campo, y que ha sido incorporado en los lineamientos y estándares planteados por la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), para la futura acreditación de carreras.

Seguidamente informa que el día 7 de agosto concluyó el plazo para la presentación de resúmenes para las *XXIV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*, que en esta edición se realizan bajo el lema “*Ciencias Humanas y transformación social: pensamiento crítico, compromiso y ética en la investigación*”. Recuerda que, tal lo aprobado por este Consejo Directivo, las Jornadas se realizarán los días 8, 9 y 10 de octubre. En relación con los trabajos presentados, comunica que se han recibido 229 postulaciones, de acuerdo al siguiente detalle: 17 presentaciones para el área de Comunicación Social, 56 para el área de Educación, 31 para Geografía, 56 para el área de Historia, 27 para Lenguas Extranjeras y 42 para Letras.



Con respecto a la última sesión del Consejo Superior, realizada el miércoles 14 de agosto próximo pasado, se aprobó el orden de mérito de los Proyectos Orientados en Investigación Regional 2019 (POIRE) para Grupos en Formación. Se prevé el financiamiento de 7 proyectos, entre los que se encuentra "Universidad, circulación de conocimientos y políticas públicas en La Pampa. Un abordaje sobre instituciones y actores académicos entre 1958 y los años noventa Desarrollo Económico, Social y Cultural", dirigido por el profesor Federico Martocci, único docente de esta Unidad Académica que accedió al financiamiento.

En relación con actividades desarrolladas en el Colegio de la UNLPam, informa que desde el día miércoles se encuentran en Santa Rosa estudiantes preuniversitarios/os de la Escuela Normal Superior "Vicente Fatone" de Bahía Blanca. Comenta que las y los estudiantes arribaron a la ciudad el día 14, en el marco del programa de intercambio establecido entre ambas instituciones, y permanecerán realizando diferentes actividades hasta el día de hoy. Recuerda que hace unos meses recibió a las autoridades de ese Colegio, Verónica Tavella, vicedirectora, y a Irene Seles, secretaria, para definir aspectos organizativos de este intercambio. Informa también que en los próximos días los y las estudiantes del Colegio de la UNLPam viajarán a la ciudad de Bahía Blanca.

Finalmente queda a disposición de las consejeras y consejeros para que realicen las consultas que estimen corresponder, sobre los temas informados o cualquier otro que consideren pertinente.

### C. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES

**CEI 1.** **SOBRE:** Hacer suya la segunda evaluación negativa del Informe del Grado de Cumplimiento del Plan de Trabajo presentado por el docente Darío Alberto SILVERA, correspondiente a la asignatura Geografía de 4° Año, I y II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria del Colegio de la UNLPam, realizada por la Comisión Evaluadora y en el marco del *Reglamento General de la Carrera Docente para los/as Docentes Preuniversitarios/as Regulares del Colegio de la UNLPam*. **Proponer** al Consejo Superior su baja como docente preuniversitario regular en 6 horas didácticas en la asignatura Geografía de 4° Año, I y II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, en el marco de lo establecido en el inciso 4) del Artículo 38° del *Reglamento General de la Carrera Docente*.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 2.** **SOBRE:** Aprobar la designación de estudiantes adscriptas/os ad-honorem a cátedras de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas, período 2019-2020, según el Anexo I. **Aprobar**, por la vía de la excepción a los Artículos 1º y 10º de la Ordenanza Nº 066-CD-14, la designación de las y los estudiantes adscriptas/os ad-honorem de esta Unidad Académica y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam, período 2019-2020, según el Anexo II.

PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 3.** **SOBRE:** Aprobar la adscripción ad-honorem a cátedras de las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas, correspondiente al período 2018-2019, según el Anexo I. **Aprobar** la reinscripción de los y las estudiantes adscriptos ad-honorem a cátedras de la Facultad de Ciencias Humanas, para el período 2019-2020, según el Anexo II.



FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

HUVELLE: mociona el tratamiento conjunto de los despachos N° 4 y 5, por tratarse ambos de la renuncia del profesor Greco a los cargos en que revista en esta Facultad, en un caso en el cargo de carácter regular y en el otro en los de carácter interino. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 4.** **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior acepte la renuncia y dé de baja al profesor Mauro Ignacio GRECO en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple, en la asignatura Teorías de la Comunicación Social I del Departamento de Comunicación Social.

**CEI 5.** **SOBRE:** Aceptar la renuncia y dar de baja al profesor Mauro Ignacio GRECO en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Metodología de la Investigación en Comunicación I; y Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Teorías de la Comunicación Social II, ambas del Departamento de Comunicación Social.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 6.** **SOBRE:** Aceptar la renuncia y dar de baja a la profesora Vanesa Edith BIKARHT en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Lingüística General de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura, Sede General Acha, del Departamento de Letras. **Asignarle dichas funciones** dentro de la carga horaria del cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Gramática del Español III de la misma carrera.

DOMÍNGUEZ y FORTE: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 7.** **SOBRE:** Dar de baja al profesor Leonardo Daniel LEDESMA en el cargo de Profesor Adjunto, interino, Autorizado, en la asignatura Fundamentos de Economía de la Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía. **Asignarle dichas funciones** dentro de la carga horaria del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en la asignatura Historia Contemporánea de Argentina y América Latina del Departamento de Comunicación Social.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 8.** **SOBRE:** Aprobar la Jornada "*Análisis de textos político-literarios de los 70 del siglo XX y su relación con la tradición de las luchas y movimientos populares del siglo XIX en Argentina*", que a efectos de la presentación de avances de investigación del proyecto "*Montoneras y Montoneros. La construcción de los discursos nacionales en Argentina. Siglo XX (1955-1976), Siglo XIX (1845-1870)*" y bajo la responsabilidad de la magíster Nilda Redondo, se realizará el 29 de octubre y el 12 de noviembre de 2019 en la Sede Santa Rosa.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 9.** **SOBRE:** Autorizar la modificación de las fechas para la realización del ciclo de conferencias "*Las Formaciones del Inconsciente: Usos en la clínica*", aprobado por Resolución N° 255-CD-19, para los días 6 de julio, 3 de agosto, 21 de septiembre y 26 de octubre del corriente.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



Se retira momentáneamente del recinto el consejero Fernández, por encontrarse involucrado en el despacho siguiente.

**CEI 10.** **SOBRE:** Aprobar el "*Curso de actualización en estrategias didácticas de lectura, escritura y expresión oral en español e inglés para Escuelas Técnicas de la provincia de La Pampa*" que, en el marco del Programa Nexos y coordinado por la profesora Estela Nélide Braun, dictado por el especialista José María Fernández, la doctora Raquel Miranda, la especialista Braun y la magister Sonia Suárez Cepeda, y con la colaboración de la especialista Liliana Monserrat, se desarrollará entre los meses de agosto y octubre de 2019 en las Sedes General Pico y Santa Rosa.

MONTAÑA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión el consejero Fernández.

**CEI 11.** **SOBRE:** Aprobar las "*III Jornadas Lonko Vicente Catrunao Pincén*" que, bajo la responsabilidad de Daniel Pincén y la doctora Claudia Salomón Tarquini, se realizarán los días 13 y 14 de septiembre de 2019 en las localidades de General Pico y Dorila.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 12.** **SOBRE:** Aprobar la presentación del libro "*Territorios, escrituras y destinos de la memoria. Diálogo interdisciplinario abierto*" que, a cargo de la licenciada Fabiana Rousseaux, se llevará a cabo el 6 de septiembre de 2019 en la Sede Santa Rosa.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 13.** **SOBRE:** Aprobar el "*4° Encuentro Provincial de Gestión Turística: La construcción social del turismo, imaginarios, enseñanzas y aprendizajes integrados*" que, organizado por el Instituto de Geografía, se realizará el 12 y 13 de septiembre de 2019 en el Club Italiano de la ciudad de Santa Rosa. **Solicitar** al Consejo Superior el aval institucional.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 14.** **SOBRE:** Avalar la realización del ciclo de conferencias "*Religión, derecho y medicina en Egipto antiguo, tardoantiguo y medieval*" que, organizado por la doctora Paola Druille y el doctor Daniel Asade, se realizará durante el segundo cuatrimestre de 2019 en la Sede de la Embajada de la República Árabe de Egipto en Argentina.

Por Secretaría se informa que la actividad prevé la entrega de certificados para las y los conferencistas.

FORTE: propone entonces que en el artículo 1° se consigne que la actividad es aprobada.

HUELLE: con la modificación propuesta, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 15.** **SOBRE:** Designar a las profesoras Andrea Marina D'ATRI y María del Carmen LABEY como representantes de esta Unidad Académica en la Comisión de Ecología de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, en el marco del tratamiento del proyecto de una nueva Ley Ambiental Provincial, y atento la solicitud elevada por su Presidente, abogado Martín Berhongaray. **Solicitar** a las docentes la presentación de un informe sobre las tareas realizadas.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



**CEI 16.** **SOBRE:** Aprobar el programa de la actividad curricular *"Enfoques actuales en torno de la enseñanza de la comprensión y la producción de textos. Intervención didáctica y estrategias de evaluación"*, de la carrera Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura. **Designar** a las doctoras Diana Moro y María Cecilia Gaiser como docentes responsables.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 17.** **SOBRE:** Aprobar el programa del seminario de posgrado *"Feminismos comunitarios, populares, locales y su interseccionalidad con el pensamiento descolonial. Posibilidades de construcciones epistemológicas latinoamericanas"*, de la carrera Maestría en Estudios Sociales y Culturales, que a cargo de la doctora Silvia Siderac, se desarrollará durante el segundo cuatrimestre de 2019 en la Sede Santa Rosa.

GONZÁLEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retira momentáneamente del recinto la consejera Montaña, por ser una de las docentes responsables del dictado de la actividad que continúa en el temario.

**CEI 18.** **SOBRE:** Aprobar la actividad de capacitación extracurricular *"La perspectiva de género como herramienta para analizar la violencia laboral"* que, a cargo de la doctora Erica Montaña y la magíster Mónica Morales, integrantes del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, se realizará en la Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de La Pampa.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera Montaña.

**CEI 19.** **SOBRE:** Designar a la doctora Elda Margarita Monetti, a la magíster Miriam Rosana Álvarez y al especialista Gastón Bonacci como miembros del Tribunal para la evaluación del Trabajo Final de Especialización *"Propuesta para la Enseñanza de la Comunicación Organizacional en el Nivel Superior"*, de la estudiante María Laura Pretel y dirigido por la magíster Liliana Campagno.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CLR 20.** **SOBRE:** Otorgar a la doctora María Alejandra REGÚNAGA licencia sin goce de haberes por razones particulares en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Lingüística General del Departamento de Letras, desde el 30 de agosto y hasta el 30 de septiembre de 2019.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retira momentáneamente del recinto la consejera Di Franco, por ser la responsable de la actividad que continúa en el temario.

**CBUyEU 21.** **SOBRE:** Aprobar el Ciclo de Encuentros: *"Educándonos en DDHH y ESI"* que, bajo la responsabilidad de la magíster María Graciela Di Franco y con la participación de Quimey Ramos, Sonia Sánchez y Pilar Galende, se realizará durante el segundo cuatrimestre de 2019 en la Sede Santa Rosa.

MONTAÑA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con el voto de doce (12) consejeras y consejeros presentes y una (1) abstención de la consejera Huvelle.

Se reincorpora a la sesión la consejera Di Franco.

**CHP 22.** **SOBRE:** Aprobar la asignación de \$518.700 para los proyectos de investigación acreditados por la Facultad de Ciencias Humanas. **Aprobar** la asignación de



\$65.700 para el funcionamiento de los Institutos de la Facultad. **Aprobar** la asignación de \$50.000 a la Secretaría de Investigación y Posgrado para la organización de las XXIV Jornadas de Investigación. **Establecer** que el/la Director/a del respectivo proyecto de investigación podrá delegar el cobro en el/la Codirector/a o en uno de ellos, mediante comunicación fehaciente a la Secretaría de Investigación y Posgrado. **Establecer** la efectivización del pago de los montos asignados, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y financiera de la Facultad.

PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

#### D. VARIOS

PEDELABORDE: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de la totalidad de las ratificatorias. Destaca que todas ellas fueron firmadas ad referendum a partir de lo solicitado por la Comisión de Enseñanza e Investigación, que analizó los temas en su última reunión. Se aprueba por unanimidad.

#### ASUNTOS ENTRADOS

##### RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

##### DEL NIVEL UNIVERSITARIO

LLANOS: mociona el tratamiento conjunto de las ratificatorias N° 1, 2, 5 y 6 por tratarse de designaciones docentes en cargos interinos en la Facultad, a partir de dictámenes unánimes de los respectivos Comités de selección. Se aprueba por unanimidad.

- 1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 601-FCH-19 s/ Designar a la profesora Andrea Roxana PRIETO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la actividad curricular Geografía de La Pampa de la carrera Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 12 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019. **Hacerle saber** que en la designación anual que realiza este Consejo Directivo para el año 2020 se incorporará su designación en el cargo mencionado, a partir del 1 de enero y hasta el 12 de febrero; y luego como Docente Autorizada, hasta cumplimentar 2 años. **La erogación resultante** será imputada a Fuente 11/16 - Programa 43 - Subprograma 12 – Proyecto 21 -Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 602-FCH-19 s/ Designar a la doctora Laura PÉREZ en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Literatura en Lenguas Romances del Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, correspondiente a la sede General Pico, por haber obtenido el primer lugar del orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 12 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019. **Hacerle saber** que en la designación anual que realiza este Consejo Directivo para el año 2020 se incorporará su designación en el mencionado cargo, a partir del 1 de enero y hasta el 12 de abril; y luego como Docente Autorizada, hasta cumplimentar 20 meses. **La erogación resultante** será imputada a Fuente 12/16 - Programa 21 - Subprograma 15 –Proyecto 01 - Actividad 02 – Inciso 1, del presupuesto vigente.



- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 605-FCH-19 s/ Designar al doctor Jorge Ernesto LAPENA en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Climatología del Departamento de Geografía, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 12 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del concurso. **La erogación resultante** será imputada a Fuente 11 - Programa 21 - Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.
- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 606-FCH-19 s/ Designar a la profesora Micaela Anahí HERLEIN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Geografía de la Pampa de la Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía, en el marco del Artículo 22º de la Ordenanza N° 076-CD-15, a partir del 12 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019. **Hacerle saber** que en la designación anual que realiza este Consejo Directivo para el año 2020 se incorporará su designación en el citado cargo, a partir del 1 de enero y hasta el 12 de febrero; y luego como Docente Autorizada, hasta cumplimentar 2 años. **La erogación resultante** será imputada a Fuente 11/16 - Programa 43 - Subprograma 12 – Proyecto 21 - Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

FORTE y PEDELABORDE: mocionan aprobación de las ratificadorias N° 1, 2, 5 y 6, que resultan aprobadas por unanimidad.

LLANOS: mociona el tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 3 y 4, ya que ambas refieren a selecciones de antecedentes que se declaran sustanciadas como desiertas. Se aprueba por unanimidad.

- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 603-FCH-19 s/ Declarar sustanciado como desierto el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la actividad curricular Gramática del Español III de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, correspondiente a la Sede General Pico, convocado por Resolución N° 536-FCH-19, a partir del dictamen unánime del Comité de Selección.
- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 604-FCH-19 s/ Declarar sustanciado como desierto el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la actividad curricular Gramática del Español III de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, correspondiente a la Sede General Pico, convocado por Resolución N° 536-FCH-19, a partir del dictamen unánime del Comité de Selección.

FORTE: mociona aprobación de las ratificadorias N° 3 y 4, que resultan aprobadas por unanimidad.

#### RESOLUCIONES PARA CONOCIMIENTO

- 14-08-19 Expte 1095/2019. Colegio de la UNLPam. **Res. 07/19 CI** s/ Aprobación del proyecto "Viaje a la Reserva Provincial Parque Luro".
- 14-08-19 Expte 1096/2019 Colegio de la UNLPam. **Res. 08/19 CI** s/Aprobación del proyecto "Viaje a Bahía Blanca, una forma diferente de ver la ciencia".



CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa

"2019: 70 años de Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

14-08-19 Expte. 1097/2019 Colegio de la UNLPam. **Res. 09/19 CI** s/Aprobación del proyecto "ESI & Juguetes en la escuela".

Se toma conocimiento.

#### PROYECTOS INGRESADOS DE PRESIDENCIA

PEDELABORDE: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas del proyecto N° 1. Se aprueba por unanimidad.

1.- **SOBRE TABLAS:** Tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por la aspirante Gabriela Isabel Núñez contra el dictamen emitido por el Comité de Selección destinado a proveer un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la actividad curricular I Nivel de Idioma II (Portugués) de la carrera Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía; tramitado por Expediente N° 840/2019, y no hacer lugar. **Designar** a la profesora Flavia Lorena FERNÁNDEZ, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 20 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019. **Hacerle saber** que en la designación anual que realiza este Consejo Directivo para el año 2020 se incorporará su designación en el citado cargo, a partir del 1 de enero y hasta el 20 de febrero; y luego como Docente Autorizada, hasta cumplimentar 2 años.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

FORTE: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas del proyecto N° 2. Se aprueba por unanimidad.

2.- **SOBRE TABLAS:** Designar a la magíster Mónica Adriana MORALES en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Historia Latinoamericana y Argentina del Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, Sede General Acha, por haber obtenido el primer lugar del orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 20 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019. **Hacerle saber** que en la designación anual que realiza este Consejo Directivo para el año 2020 se incorporará su designación en el citado cargo, a partir del 1 de enero y hasta el 20 de abril; y luego como Docente Autorizada hasta cumplimentar 20 meses.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PEDELABORDE y MONTAÑA mocionan la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de los proyectos N° 3 y 5 para su tratamiento en conjunto. Se aprueba por unanimidad.

3.- **SOBRE TABLAS:** Designar al profesor Javier Roberto AYALA en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Historia Latinoamericana y Argentina del Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, Sede General Acha, por haber obtenido el primer lugar del orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 20 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019. **Hacerle saber** que en la designación anual que realiza este Consejo Directivo para el año 2020 se incorporará su designación en el citado cargo, a partir del 1 de enero y hasta el 20 de abril; y luego como Docente Autorizado, hasta cumplimentar 20 meses.





- 5.- **SOBRE TABLAS:** Designar a la profesora Mariana Andrea ROSERÓ en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Literatura en Lenguas Romances del Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, Sede General Pico, por haber quedado en el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección a partir de la renuncia de la aspirante Pérez, a partir del 20 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019. **Hacerle saber** que en la designación anual que realiza este Consejo Directivo para el año 2020 se incorporará su designación en el citado cargo, a partir del 1 de enero y hasta el 20 de abril, y luego como Docente Autorizada, hasta cumplimentar 20 meses.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación de los proyectos N° 3 y 5, que resultan aprobados por unanimidad.

DI FRANCO: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas del proyecto N° 4. Se aprueba por unanimidad.

- 4.- **SOBRE TABLAS:** Dejar sin efecto la Resolución N° 320-CD-19 sobre designación de la profesora María Angélica VEGA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Teoría Literaria del Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, Sede General Pico. **Designar** al profesor Bruno Norberto MONDINO en el citado cargo, por haber quedado en el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección a partir de la renuncia de las aspirantes Pérez y Vega, desde el 20 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019. **Hacerle saber** que en la designación anual que realiza este Consejo Directivo para el año 2020 se incorporará su designación en el citado cargo, a partir del 1 de enero y hasta el 20 de abril; y luego como Docente Autorizado, hasta cumplimentar 20 meses. **Aceptar** su renuncia y darle de baja en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, Autorizado, en la asignatura Introducción a la Literatura de la misma carrera. **Asignarle dichas funciones** dentro de la carga horaria del cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Culturas y Tradiciones Literarias de la misma carrera.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DI FRANCO: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas del proyecto N° 6. Se aprueba por unanimidad.

- 6.- **SOBRE TABLAS:** Designar a la profesora Laura Beatriz MORALEJO en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Residencia I y Residencia II del Departamento de Educación Primaria, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 20 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del concurso. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la imputación se realice al Fondo previsto por Resolución N° 391-CS-17.

HUVELLE: pregunta acerca del estado de situación del fondo previsto por Resolución N° 391-CS-17.



PRESIDENCIA: informa que a la fecha se ha utilizado el 50% del fondo asignado para este año, por lo cual a la fecha se cuenta con los recursos para realizar esta designación.

DI FRANCO: mociona aprobación del proyecto N° 6. Se aprueba por unanimidad.

PEDELABORDE: mociona la constitución en comisión del Cuerpo, a los fines del tratamiento de los proyectos N° 7 y 8, dado que se trata de modificaciones en la situación de revista. Se aprueba por unanimidad.

Hora 11.00. El Consejo se constituye en comisión.

Hora 11.30. Se reinicia la sesión.

PEDELABORDE: mociona la incorporación al Orden del Día del despacho acordado durante el tratamiento del Cuerpo constituido en comisión, sobre modificación de la situación de revista de la profesora Moralejo. Se aprueba por unanimidad.

7.- **SOBRE:** Modificar la situación de revista de la profesora Laura Beatriz MORALEJO en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Residencia I y Residencia II del Departamento de Educación Primaria, en el que pasará a revistar con dedicación semiexclusiva, desde el 20 de agosto y hasta el 22 de noviembre de 2019, en el marco del Artículo 26º de la Resolución N° 178-CS-03. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las mismas asignaturas. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la imputación de la designación se realice al Fondo previsto por Resolución N° 391-CS-17.

PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

FORTE: mociona la incorporación al Orden del Día del despacho acordado durante el tratamiento del Cuerpo constituido en comisión, sobre modificación de la situación de revista de la profesora Romero. Se aprueba por unanimidad.

8.- **SOBRE:** Modificar la situación de revista de la profesora María Soledad ROMERO en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Práctica IV del Departamento de Educación Primaria, en el que pasará a revistar con dedicación semiexclusiva. **Aceptar** su renuncia y darle de baja en el cargo de dedicación simple en la misma asignatura. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la erogación de la diferencia de 1 AYS1 se realice al Fondo previsto por Resolución N° 391-CS-17.

PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

FORTE: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas del proyecto N° 9. Se aprueba por unanimidad.

9.- **SOBRE TABLAS:** Autorizar, con carácter de excepción, el dictado de la asignatura Residencia de la carrera Profesorado de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo-, Plan 1999, durante el segundo cuatrimestre de 2019.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: habiendo concluido el tratamiento de los asuntos del Orden del Día, solicita a las y los consejeros fijen sede, fecha y horario de la próxima reunión.

DOMÍNGUEZ: mociona que la próxima sesión se realice el 6 de septiembre, a partir de la hora 10.00, en la Sede General Pico. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las once horas, cincuenta minutos, se da por finalizada la sesión.